PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 18/11/2026 10:53:36

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Miguel Romero Esteo de Málaga y toma como referencia el Proyecto educativo y las líneas generales de actuación establecidas en el Plan de Centro.

Según recoge el Proyecto educativo, el centro es un instituto público de Málaga capital que imparte Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de personas adultas, con cerca de mil estudiantes. La zona está habitada fundamentalmente por personas que trabajan en el sector servicios, y el nivel académico de las familias es medio-bajo. El alumnado procede de un elevado número de nacionalidades, y la diversidad de enseñanzas y turnos da lugar a una notable heterogeneidad en los niveles de competencia curricular, los procesos madurativos, las necesidades y los intereses.

Historia de la Filosofía contribuirá a comprender el origen y el desarrollo de las ideas con las que interpretamos la realidad, el conocimiento, la condición humana y la vida social. El recorrido histórico favorecerá el pensamiento crítico, la autonomía intelectual, la comprensión de otras posiciones y la elaboración de juicios fundamentados.
La programación atenderá a las diferencias de conocimientos previos, autonomía y ritmo de aprendizaje. Se establecerán conexiones con las actuaciones del centro relacionadas con la lectura, la igualdad, el patrimonio cultural y la convivencia democrática.

La preparación para la prueba de acceso a la universidad se integrará en el desarrollo curricular de la materia. Los instrumentos de evaluación tomarán como referencia los ejercicios de dicha prueba y se completarán con las actuaciones necesarias para evaluar el conjunto de las competencias específicas.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Además de la normativa anterior, esta programación tiene en cuenta las siguientes disposiciones, en sus redacciones vigentes:
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, por el que se adoptan medidas para la mejora del funcionamiento del sistema educativo y de la gestión de la actividad docente en la enseñanza no universitaria en Andalucía.
- Orden de 31 de agosto de 2026, por la que se establecen medidas para la mejora de la organización, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

funcionamiento y la gestión del sistema educativo en las enseñanzas no universitarias de Andalucía.

Las Instrucciones relativas al tratamiento de la lectura y al fomento del razonamiento matemático, dirigidas a Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, se tomarán en esta etapa como referencia orientativa para el diseño de actividades de lectura comprensiva, argumentación y resolución de problemas.

Los referentes curriculares serán las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para Historia de la Filosofía de 2.º de Bachillerato en la citada Orden de 30 de mayo de 2023. Las Directrices y orientaciones generales para la prueba de acceso a la universidad de Historia de la Filosofía del curso 2026-2027 se utilizarán para ajustar los modelos de ejercicio y la selección de textos y autores, manteniendo la cobertura completa del currículo.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Filosofía y Cultura Clásica del IES Miguel Romero Esteo está integrado durante el curso académico 2026-2027 por tres profesores: Dña. Noelia Pena Martínez, profesora con destino definitivo en el centro, actualmente de baja y sustituida por Dña. Estela del Carmen Jiménez España; D. Ignacio Javier Torres Salmón, profesor de Filosofía en comisión de servicios; y Dña. Paloma Martagón Ayala, profesora con destino definitivo en el centro, que desempeña la jefatura del departamento.

En la reunión de departamento celebrada a comienzos de septiembre se estableció la distribución de materias y grupos para el curso 2026-2027:

- D. Ignacio Javier Torres Salmón imparte Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2.º de ESO A, B y C; Aprendizaje Social y Emocional en 4.º de ESO A, B y C; Filosofía en 1.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias y Tecnología; e Historia de la Filosofía en 2.º de Bachillerato de ambas modalidades.
- Dña. Noelia Pena Martínez tiene asignadas Filosofía en 4.º de ESO y en 1.º de Bachillerato de personas adultas; Historia de la Filosofía en 2.º de Bachillerato de personas adultas; Antropología y Sociología en 1.º de Bachillerato; Oratoria y Debate en 1.º de ESO B y C, 2.º de ESO A, B y C y 3.º de ESO A, B y C; y Proyectos Transversales de Educación en Valores en 2.º de Bachillerato. Durante su ausencia, estas materias son impartidas por Dña. Estela del Carmen Jiménez España.
- Dña. Paloma Martagón Ayala imparte Latín en 4.º de ESO C, 1.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y 2.º de Bachillerato de la misma modalidad, incluidas las enseñanzas de personas adultas, y ejerce la jefatura del departamento.

El departamento coordinará la elaboración, aplicación y seguimiento de las programaciones didácticas de las materias que tiene asignadas. Durante el curso se revisarán la temporalización, el desarrollo de los saberes, los procedimientos de evaluación y los resultados académicos del alumnado, con el fin de detectar dificultades y adoptar las medidas de mejora necesarias. Asimismo, se mantendrá la coordinación con los equipos docentes, las tutorías, el Departamento de Orientación y los demás órganos de coordinación pedagógica del centro cuando resulte necesario.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Contribución de la materia a los objetivos de la etapa

Historia de la Filosofía contribuye de manera especialmente directa a los objetivos a), b) y c). El estudio de las teorías éticas y políticas, desde la polis griega hasta el contractualismo, la Ilustración y el análisis del totalitarismo, proporciona criterios para ejercer una ciudadanía democrática y responsable. La confrontación argumentada con distintas posiciones favorece la madurez intelectual y moral y el espíritu crítico. La incorporación de las filósofas a lo largo de la historia del pensamiento, desde Aspasia de Mileto e Hipatia de Alejandría hasta Mary Wollstonecraft, Simone de Beauvoir o María Zambrano, contribuye al reconocimiento del papel de las mujeres en la historia y a la igualdad efectiva.

La lectura, el análisis y el comentario de los textos de los autores, así como la disertación, refuerzan los objetivos d) y e): consolidan los hábitos de lectura y estudio y exigen precisión conceptual y corrección en la expresión oral y escrita.

El recorrido histórico permite comprender los antecedentes de las realidades contemporáneas, en relación con el objetivo h). El legado filosófico vinculado a Andalucía, con figuras como Séneca, Averroes, Maimónides o María Zambrano, favorece el conocimiento de la cultura andaluza en el marco de la cultura española y universal. La búsqueda y valoración de fuentes contribuye, además, a un uso responsable de las tecnologías (objetivo g).

El estudio de la revolución científica, del racionalismo y el empirismo y de la epistemología del siglo XX contribuye al objetivo j), ayudando a comprender los fundamentos del conocimiento científico y a valorar críticamente sus aplicaciones.

Por último, las relaciones entre la Filosofía y otras manifestaciones culturales desarrollan la sensibilidad artística y literaria del objetivo l). La reflexión sobre los problemas tecnocientíficos y éticos actuales favorece la responsabilidad ante los problemas medioambientales recogida en el objetivo ñ).

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Concreción de los principios pedagógicos en la materia de Historia de la Filosofía

La enseñanza combinará el conocimiento de los sistemas filosóficos con el trabajo sobre problemas y documentos, de modo que el alumnado culmine en este segundo curso la adquisición de las competencias clave del Perfil competencial (principio a).

La contextualización permitirá comprender las preguntas a las que responden las teorías. La comparación mostrará sus relaciones de oposición, continuidad y complementariedad, así como la evolución de los problemas, favoreciendo un enfoque interdisciplinar del aprendizaje (principio i).

La lectura, el análisis, el comentario, la disertación y el diálogo serán procedimientos habituales (principio d). La lectura de los apuntes, de los textos de los autores, de artículos y de otros documentos será una actividad ordinaria de la materia, y se cuidarán la precisión del vocabulario y la corrección en la expresión escrita y oral.

Se promoverán la búsqueda y valoración de fuentes, con un uso crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y la autonomía progresiva del alumnado en su propio aprendizaje (principios b, h e i).

Se incorporarán aportaciones de filósofas (principio g) y conexiones con otras manifestaciones culturales, evitando presentar la historia del pensamiento como una sucesión aislada de autores. Se atenderá también al legado filosófico vinculado a Andalucía, con figuras como Séneca, Averroes, Maimónides o María Zambrano (principio f).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

El estudio de las distintas concepciones de la naturaleza y de la relación del ser humano con ella a lo largo de la historia del pensamiento permitirá reflexionar sobre los problemas medioambientales actuales (principio c).

Se atenderá a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y a las necesidades educativas del alumnado mediante apoyos y condiciones de trabajo adecuados (principio e).

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Concreción de la evaluación y la calificación en la materia de Historia de la Filosofía

Instrumentos de evaluación. Se utilizarán seis instrumentos: test, defensa oral, disertación, análisis de textos, comentario filosófico y comparación filosófica. Su vinculación con los criterios de evaluación toma como referencia la prueba de acceso a la universidad, en la que cada ejercicio se asocia a determinadas competencias específicas y, por tanto, a los criterios que las integran.

Ponderación. Los instrumentos no tendrán porcentajes independientes. Cada ejercicio contribuirá a la calificación de sus criterios, y cada criterio a la de su competencia específica. Las rúbricas permitirán valorar por separado los desempeños correspondientes a cada criterio, sin trasladar automáticamente la nota global de una prueba a todos ellos. La calificación de la materia será la media aritmética de las siete competencias específicas de Historia de la Filosofía.

Carácter acumulativo. La evaluación será continua y acumulativa: todas las evidencias se suman a las anteriores, sin sustituirlas.

Expresión de la calificación. Las calificaciones de las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria se expresarán mediante un número entero, sin decimales, obtenido por redondeo: cuando la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se redondeará al entero superior.

Transparencia y participación del alumnado. El alumnado conocerá las características de las tareas, los guiones y las rúbricas. Se distinguirá la práctica formativa de las actividades seleccionadas para calificar. Las propias rúbricas se emplearán también para la autoevaluación y, en la defensa oral, para la coevaluación entre iguales.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Concreción del seguimiento en la materia de Historia de la Filosofía

El departamento revisará el desarrollo de la programación de Historia de la Filosofía de manera continua y, al menos, al finalizar cada trimestre. Se analizarán los resultados del alumnado, la metodología, los materiales y recursos, las medidas de atención a las diferencias individuales y la adecuación de los instrumentos de evaluación.

Se prestará especial atención a la cobertura de todos los criterios de evaluación, la progresión en la interpretación y la escritura filosóficas, el tiempo dedicado a cada periodo histórico, la aplicación de la vinculación entre instrumentos y criterios, y las oportunidades individuales de investigación y diálogo.

Los ajustes y propuestas de mejora se recogerán mediante los procedimientos establecidos por el departamento y se incorporarán a la memoria final de curso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha permitido conocer el dominio de los procedimientos trabajados en 1.º de Bachillerato: identificación de problemas y tesis, explicación de conceptos, reconstrucción de argumentos, comparación y elaboración de una posición propia. Se han utilizado la observación de las primeras sesiones, la participación oral y los primeros ejercicios. No ha tenido una calificación independiente dentro de la nota de la materia.

2.º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología (17 estudiantes). El nivel inicial es en general adecuado y el alumnado sigue correctamente las explicaciones. Un pequeño grupo muestra un buen nivel, interés y una participación activa. La característica más extendida es una participación reducida: cerca de la mitad del grupo sigue la materia de forma correcta pero interviene poco, y alrededor de un tercio presenta un nivel inicial medio. De forma puntual se observan carencias de base, dificultades de atención y una asistencia irregular que impide valorar el nivel con precisión.

Medidas derivadas. Dado que la participación reducida es el rasgo más extendido, se priorizará la participación oral guiada mediante preguntas dirigidas, breves intervenciones preparadas y la defensa oral de ejercicios. La escritura argumentativa se trabajará con modelos y guiones, con una preparación progresiva de los ejercicios de la prueba de acceso a la universidad. Desde las primeras unidades se obtendrán evidencias individuales de todo el alumnado. Las carencias de base se atenderán con repasos de los procedimientos de 1.º y actividades de refuerzo, y la asistencia irregular se seguirá en coordinación con la tutoría. Los apoyos se ajustarán progresivamente a la evolución observada.

2. Principios Pedagógicos:

El curso profundizará en los procedimientos filosóficos iniciados en 1.º de Bachillerato y aumentará progresivamente la autonomía, la precisión conceptual y la capacidad de relacionar conocimientos.

Se distinguirán el análisis interno del texto, su explicación dentro de una teoría, la comparación con otras posiciones y la elaboración de una reflexión propia.

La preparación de la prueba de acceso a la universidad se apoyará en la comprensión de estas operaciones. Los saberes que no formen parte de los textos de mayor profundización se desarrollarán mediante explicaciones, síntesis, documentos y relaciones comparativas.

La evaluación respetará la libertad de pensamiento. Se valorará la calidad de la comprensión y de los argumentos, sin exigir la adhesión a una doctrina determinada.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia, con tres horas semanales, se organizará mediante un recorrido histórico por los tres bloques oficiales de saberes básicos.

Las sesiones combinarán explicación, lectura, preparación individual, corrección dialogada, ejercicios escritos y defensa oral. Los procedimientos se enseñarán a partir de los primeros textos, sin necesidad de un módulo metodológico independiente. Con carácter general, cada unidad seguirá esta secuencia: explicación del autor y de su contexto, cuestionario tipo test, preparación y trabajo de los textos, análisis y comentario, preparación y corrección de disertaciones y comparaciones, defensa oral y, cuando proceda, una prueba con el formato de la prueba de acceso a la universidad.

Se mantendrá una línea de profundización en Platón, Descartes, Nietzsche y Ortega y Gasset, que corresponde a los problemas ontológicos y epistemológicos de la prueba de acceso, complementada por el trabajo sobre Aristóteles, Locke, Kant y Hannah Arendt, que corresponde a los problemas éticos y políticos. Esta organización permitirá relacionar los problemas ontológicos, epistemológicos y antropológicos con las cuestiones éticas y políticas.

Los demás saberes del currículo se incorporarán mediante contextualizaciones, síntesis y actividades específicas. El grado de profundización podrá variar, pero se garantizará su presencia en la enseñanza.

La metodología se ajustará a los seis instrumentos y a su vinculación con los criterios. La preparación de las disertaciones y de las defensas orales incluirá el trabajo con fuentes, la referencia a documentos de otros ámbitos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

culturales y la aplicación a problemas actuales. Los análisis y comentarios incluirán la elaboración de juicios propios fundamentados. Las comparaciones podrán completarse con una puesta en común dialogada.

Estas actuaciones se integrarán en las secuencias ordinarias de clase y no exigirán crear nuevos instrumentos ni proyectos independientes. La frecuencia de cada actividad dependerá de las características del grupo, del ritmo de aprendizaje y del tiempo disponible.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán temas, resúmenes, esquemas, vocabulario y selecciones de textos elaborados o facilitados por el profesorado, disponibles en la plataforma Moodle.

Los materiales completos de un autor podrán funcionar como temario, consulta o ampliación. Se indicarán los apartados y textos que se trabajarán con mayor profundidad. Se empleará la selección de textos establecida en las directrices de la prueba de acceso a la universidad y la antología de textos facilitada por la ponencia de la materia.

Se emplearán también documentos históricos, literarios, científicos, religiosos, periodísticos y artísticos que permitan comprender las relaciones entre la Filosofía y la cultura.

Se facilitarán guiones y rúbricas para los seis instrumentos. La preparación documental podrá incluir una ficha breve de fuentes, un esquema de organización y una justificación de las referencias utilizadas.

Los cuestionarios podrán realizarse en papel o mediante Moodle. Cuando la actividad lo requiera, se solicitarán los ordenadores del centro para consultar fuentes, organizar información y preparar producciones.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La prueba de acceso a la universidad de Historia de la Filosofía consta de dos partes. En la Parte I se realiza una disertación, asociada a las competencias específicas 2, 6 y 7. En la Parte II se responden tres cuestiones sobre un texto: la primera y la segunda, asociadas a las competencias 1 y 3; la tercera, una comparación con un autor o una autora de otra época, asociada a las competencias 4 y 5.

Siguiendo esta referencia, cada instrumento se vincula con todos los criterios de las competencias que evalúa. Análisis y comentario evalúan las mismas competencias. La defensa oral y el test se incorporan para reforzar, respectivamente, las competencias de la disertación y de la comparación.

Vinculación entre instrumentos y criterios:
- Disertación (Parte I de la prueba de acceso): criterios 2.1, 2.2, 6.1 y 7.1 (competencias específicas 2, 6 y 7).
- Análisis de textos (Parte II, cuestión 1.ª): criterios 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2 (competencias específicas 1 y 3).
- Comentario filosófico (Parte II, cuestión 2.ª): criterios 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2 (competencias específicas 1 y 3).
- Comparación filosófica (Parte II, cuestión 3.ª): criterios 4.1, 5.1 y 5.2 (competencias específicas 4 y 5).
- Defensa oral (refuerzo de la disertación): criterios 2.1, 2.2, 6.1 y 7.1 (competencias específicas 2, 6 y 7).
- Test (refuerzo de la comparación): criterios 4.1, 5.1 y 5.2 (competencias específicas 4 y 5).

Esta correspondencia constituye la estructura estable de evaluación. Todos los criterios de la materia se consideran vinculados a operaciones intelectuales y se asignan de forma estable a los instrumentos. Las rúbricas diferenciarán los indicadores de cada criterio.

Disertación. Comprenderá el planteamiento de un problema, la construcción de una posición propia, el uso riguroso de argumentos y la consideración de objeciones y de otras perspectivas, entendida como diálogo argumentativo con ellas. Incorporará referencias a documentos o manifestaciones de otros ámbitos culturales y relacionará el problema con cuestiones actuales.

Análisis de textos. Permitirá identificar el problema, la tesis, las ideas y sus relaciones, interpretar el documento con precisión y explicarlo de manera argumentada, con lenguaje propio y sin parafrasear.

Comentario filosófico. Relacionará las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora, desarrollará los aspectos centrales de su pensamiento que justifican el contenido del texto y establecerá conexiones con otras posiciones.

En el análisis y en el comentario, el criterio 3.2, que incluye debatir sobre problemas, tesis y controversias «a través

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos», se entenderá como una confrontación argumentada con el pensamiento del autor o la autora: reconstruir sus tesis y argumentos, identificar sus presupuestos, examinarlos críticamente y contrastarlos con los propios y con otras posiciones. Se trata de una tarea interpretativa, de carácter hermenéutico, que exige comprender una posición antes de valorarla y revisar los propios presupuestos en ese proceso.

Comparación filosófica. Expondrá cómo se ha planteado el problema del texto en un autor o una autora de otra época y confrontará sus argumentos con los del texto, atendiendo a las relaciones de oposición y complementariedad y a las condiciones históricas de cada posición.

Defensa oral. Partirá de una producción preparada y documentada, generalmente una disertación. Incluirá argumentación, intercambio con otras interpretaciones, referencias culturales y aplicación de las ideas estudiadas a un problema actual. La valoración será individual.

Test. Incluirá conocimientos, relaciones entre teorías, contextualización y comparación de las respuestas dadas a un mismo problema. Cuando sea necesario, las preguntas de reconocimiento se complementarán con una breve justificación o síntesis.

Con carácter general, en cada trimestre se utilizarán los seis instrumentos, con la frecuencia que permitan el tiempo disponible y las características del grupo. Los ejercicios escritos podrán reunirse en una prueba con el formato de la prueba de acceso a la universidad o distribuirse entre distintas actividades.

Para las pruebas y producciones que lo requieran se utilizarán rúbricas con cinco niveles de desempeño por criterio, en coherencia con las categorías establecidas en el Proyecto educativo. Siempre que sea posible, las rúbricas se facilitarán al alumnado antes de la realización de la prueba. Asimismo, se facilitarán la prueba corregida y su rúbrica para justificar la calificación obtenida.

Una actividad podrá aportar evidencias de todos sus criterios sin que todos reciban la misma calificación. Se registrará el desempeño correspondiente a cada uno. La nota global de una prueba podrá mantenerse como información, pero no sustituirá el registro por criterios. No todas las actividades de aprendizaje tendrán carácter calificativo, y se comunicarán previamente los ejercicios y actuaciones que serán objeto de calificación.

Los instrumentos no tendrán una ponderación porcentual independiente. La calificación de cada criterio se obtendrá mediante la media aritmética de todas sus evidencias. Cada evidencia corresponderá a una producción o actuación delimitada, sin multiplicar artificialmente su peso por el número de indicadores. La evaluación es continua y acumulativa: las evidencias se suman a las anteriores, sin sustituirlas, y no se realizarán pruebas de recuperación específicas durante el curso.

La calificación de cada competencia específica será la media aritmética de sus criterios, y la calificación final de la materia, la media aritmética de las siete competencias específicas.

Las evaluaciones parciales se calcularán con las evidencias acumuladas: primero, la media de los criterios evaluados de cada competencia; después, la media de las competencias que dispongan de evidencias. Los criterios todavía no evaluados no recibirán un cero. La nota final se calculará a partir del conjunto de criterios y competencias, no mediante la media de las notas trimestrales. Las calificaciones de cada sesión de evaluación se expresarán en números enteros, por redondeo: cuando la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se redondeará al entero superior. Las pruebas y evidencias podrán calificarse con decimales, preferentemente en intervalos de 0,5 puntos.

Evaluación extraordinaria. El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria, conforme a la normativa y al calendario del centro, y recibirá información sobre los criterios y competencias no alcanzados. La prueba será teórico-práctica, con el formato de la prueba de acceso a la universidad, y combinará disertación, análisis de textos, comentario y comparación. Cada ejercicio se calificará según los criterios que tiene asignados en la vinculación anterior; cada criterio contribuirá a su competencia, y la calificación se obtendrá mediante el mismo procedimiento de cálculo, a partir de los criterios evaluados en la prueba.

Las evidencias se registrarán preferentemente en el Cuaderno de Séneca, que se procurará utilizar también para informar a las familias de las pruebas de evaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

Unidad 1. El nacimiento de la Filosofía y Platón. Origen de la Filosofía y otras tradiciones; presocráticos, sofistas y Sócrates; Aspasia de Mileto; realidad, conocimiento, ser humano, ética y organización política en Platón. Saberes básicos: HFIL.2.A.1 a A.8.

Unidad 2. Aristóteles y la Filosofía helenística. Naturaleza, conocimiento, psique, virtud, felicidad y comunidad política; escuelas helenísticas, neoplatonismo e Hipatia de Alejandría. Saberes básicos: HFIL.2.A.5 a A.9.

Unidad 3. De la Filosofía medieval a la modernidad. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham; Hildegard von Bingen; Averroes y Maimónides; fe y razón; Renacimiento, escuela de Salamanca y Francisco de Vitoria; revolución científica. Saberes básicos: HFIL.2.B.1, B.2 y B.3.

Segundo trimestre

Unidad 4. Descartes y el problema del conocimiento. Método, racionalismo, metafísica y relaciones con la ciencia moderna; Hume; el debate metafísico moderno. Saberes básicos: HFIL.2.B.4 y B.5.

Unidad 5. Locke y el pensamiento político moderno. Empirismo, derechos, tolerancia y contractualismo; Hobbes y Rousseau. Saberes básicos: HFIL.2.B.4 y B.6.

Unidad 6. Kant y el proyecto ilustrado. Límites del conocimiento y metafísica; deber y autonomía; Ilustración, derechos y paz perpetua; Wollstonecraft y Olympe de Gouges; ética kantiana y utilitarismo. Saberes básicos: HFIL.2.C.1, C.2 y C.3.

Tercer trimestre

Unidad 7. Nietzsche y la crítica de la tradición. Crítica de la metafísica, el conocimiento, la moral y la cultura, y herencia posmoderna; Hegel, Marx y la Escuela de Fráncfort. Saberes básicos: HFIL.2.C.4 y C.5.

Unidad 8. Ortega y Gasset y la Filosofía contemporánea. Vida, circunstancia, perspectiva y razón vital; María Zambrano; Russell, Wittgenstein y la Filosofía analítica; Popper; Heidegger y Sartre; Simone de Beauvoir. Saberes básicos: HFIL.2.C.6, C.7, C.8 y C.9.

Unidad 9. Hannah Arendt y los problemas políticos contemporáneos. Acción, pluralidad, totalitarismo, responsabilidad y espacio público; corrientes actuales: Foucault, neocontractualismo, estructuralismo, teoría crítica y problemas tecnocientíficos. Saberes básicos: HFIL.2.C.4 y C.10.

El saber HFIL.2.A.1, relativo a la historicidad de los problemas filosóficos, los métodos de trabajo y la estructura dialógica del saber filosófico, se trabajará a lo largo de todo el curso.

Los contenidos que no corresponden a los autores de profundización se desarrollarán mediante síntesis, textos breves, comparaciones y actividades de aplicación. Su tratamiento contextual no supondrá su desaparición de la enseñanza.

La temporalización será flexible y atenderá a la duración efectiva del curso de 2.º de Bachillerato. Se reservarán oportunidades de revisión e integración de los aprendizajes antes de la evaluación ordinaria.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se programan actividades fuera del aula. Las fechas conmemorativas relacionadas con la materia, como el Día Mundial de la Filosofía, el Día Internacional de los Derechos Humanos o el Día Internacional de la Mujer, podrán aprovecharse para desarrollar en el aula lecturas, debates o actividades sobre el patrimonio filosófico y cultural, cuando el profesorado lo considere oportuno según el grupo y el calendario de 2.º de Bachillerato. Estas actividades no constituirán la única oportunidad de demostrar un criterio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Los cambios en las directrices de la prueba de acceso a la universidad podrán motivar ajustes en los textos, las consignas y la organización de las pruebas, manteniendo la evaluación del conjunto del currículo.

Se valorarán el conocimiento, la interpretación, la argumentación y la capacidad de relación. No se calificarán la adhesión a una doctrina ni la coincidencia con las opiniones del profesorado.

Se utilizarán guiones, glosarios, esquemas, modelos comentados y textos graduados. Las operaciones complejas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

podrán descomponerse inicialmente en pasos y volver a integrarse a medida que aumente la autonomía.
Se adaptarán los apoyos, los tiempos y las condiciones de realización cuando resulte necesario, manteniendo los referentes curriculares. Las actuaciones orales podrán prepararse y desarrollarse en grupos reducidos con turnos definidos.
Las medidas se coordinarán con el equipo docente y el Departamento de Orientación. Si se determinan medidas específicas para algún alumno o alumna, se aplicarán y se registrarán en Séneca.

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.
1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.
1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																			X					
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X								X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																				
HFIL.2.4	X	X	X											X																								
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																				
HFIL.2.6	X	X	X											X				X																				
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial ha permitido conocer el dominio de los procedimientos trabajados en 1.º de Bachillerato: identificación de problemas y tesis, explicación de conceptos, reconstrucción de argumentos, comparación y elaboración de una posición propia. Se han utilizado la observación de las primeras sesiones, la participación oral y los primeros ejercicios. No ha tenido una calificación independiente dentro de la nota de la materia.

2.º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (22 estudiantes). El grupo es heterogéneo. Un pequeño grupo presenta un buen nivel inicial, conocimientos previos relevantes y una actitud favorable, y la mayoría muestra un nivel adecuado, aunque una parte de este alumnado necesita mejorar la atención o participar más. Varios estudiantes muestran una participación e implicación escasas, lo que dificulta valorar su nivel. Se observan además algunas carencias en los aprendizajes básicos y un caso de dominio limitado del español, que requiere apoyo lingüístico y seguimiento. En dos casos no ha sido posible realizar la valoración inicial por falta de asistencia. Tres estudiantes de este grupo tienen pendiente la Filosofía de 1.º de Bachillerato.

Medidas derivadas. Dada la heterogeneidad del grupo, se combinarán tareas comunes con apoyos graduados y actividades de ampliación. Se priorizarán la participación oral guiada y la escritura argumentativa con modelos y guiones, con una preparación progresiva de los ejercicios de la prueba de acceso a la universidad. Desde las primeras unidades se obtendrán evidencias individuales, en especial del alumnado con escasa implicación y del que no pudo ser valorado por falta de asistencia, cuya situación se seguirá en coordinación con la tutoría. Para el caso de dominio limitado del español se facilitarán glosarios de términos, textos con apoyos y seguimiento individual, en coordinación con el Departamento de Orientación. Las carencias en los aprendizajes básicos se atenderán con repasos de los procedimientos de 1.º y actividades de refuerzo. El alumnado con la Filosofía de 1.º pendiente seguirá el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos establecido por el departamento. Los apoyos se ajustarán progresivamente a la evolución observada.

2. Principios Pedagógicos:

El curso profundizará en los procedimientos filosóficos iniciados en 1.º de Bachillerato y aumentará progresivamente la autonomía, la precisión conceptual y la capacidad de relacionar conocimientos.

Se distinguirán el análisis interno del texto, su explicación dentro de una teoría, la comparación con otras posiciones y la elaboración de una reflexión propia.

La preparación de la prueba de acceso a la universidad se apoyará en la comprensión de estas operaciones. Los saberes que no formen parte de los textos de mayor profundización se desarrollarán mediante explicaciones, síntesis, documentos y relaciones comparativas.

La evaluación respetará la libertad de pensamiento. Se valorará la calidad de la comprensión y de los argumentos, sin exigir la adhesión a una doctrina determinada.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia, con tres horas semanales, se organizará mediante un recorrido histórico por los tres bloques oficiales de saberes básicos.

Las sesiones combinarán explicación, lectura, preparación individual, corrección dialogada, ejercicios escritos y defensa oral. Los procedimientos se enseñarán a partir de los primeros textos, sin necesidad de un módulo metodológico independiente. Con carácter general, cada unidad seguirá esta secuencia: explicación del autor y de su contexto, cuestionario tipo test, preparación y trabajo de los textos, análisis y comentario, preparación y corrección de disertaciones y comparaciones, defensa oral y, cuando proceda, una prueba con el formato de la prueba de acceso a la universidad.

Se mantendrá una línea de profundización en Platón, Descartes, Nietzsche y Ortega y Gasset, que corresponde a los problemas ontológicos y epistemológicos de la prueba de acceso, complementada por el trabajo sobre Aristóteles, Locke, Kant y Hannah Arendt, que corresponde a los problemas éticos y políticos. Esta organización permitirá relacionar los problemas ontológicos, epistemológicos y antropológicos con las cuestiones éticas y políticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

Los demás saberes del currículo se incorporarán mediante contextualizaciones, síntesis y actividades específicas. El grado de profundización podrá variar, pero se garantizará su presencia en la enseñanza.

La metodología se ajustará a los seis instrumentos y a su vinculación con los criterios. La preparación de las disertaciones y de las defensas orales incluirá el trabajo con fuentes, la referencia a documentos de otros ámbitos culturales y la aplicación a problemas actuales. Los análisis y comentarios incluirán la elaboración de juicios propios fundamentados. Las comparaciones podrán completarse con una puesta en común dialogada.

Estas actuaciones se integrarán en las secuencias ordinarias de clase y no exigirán crear nuevos instrumentos ni proyectos independientes. La frecuencia de cada actividad dependerá de las características del grupo, del ritmo de aprendizaje y del tiempo disponible.

4. Materiales y recursos:

Se utilizarán temas, resúmenes, esquemas, vocabulario y selecciones de textos elaborados o facilitados por el profesorado, disponibles en la plataforma Moodle.

Los materiales completos de un autor podrán funcionar como temario, consulta o ampliación. Se indicarán los apartados y textos que se trabajarán con mayor profundidad. Se empleará la selección de textos establecida en las directrices de la prueba de acceso a la universidad y la antología de textos facilitada por la ponencia de la materia.

Se emplearán también documentos históricos, literarios, científicos, religiosos, periodísticos y artísticos que permitan comprender las relaciones entre la Filosofía y la cultura.

Se facilitarán guiones y rúbricas para los seis instrumentos. La preparación documental podrá incluir una ficha breve de fuentes, un esquema de organización y una justificación de las referencias utilizadas.

Los cuestionarios podrán realizarse en papel o mediante Moodle. Cuando la actividad lo requiera, se solicitarán los ordenadores del centro para consultar fuentes, organizar información y preparar producciones.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La prueba de acceso a la universidad de Historia de la Filosofía consta de dos partes. En la Parte I se realiza una disertación, asociada a las competencias específicas 2, 6 y 7. En la Parte II se responden tres cuestiones sobre un texto: la primera y la segunda, asociadas a las competencias 1 y 3; la tercera, una comparación con un autor o una autora de otra época, asociada a las competencias 4 y 5.

Siguiendo esta referencia, cada instrumento se vincula con todos los criterios de las competencias que evalúa. Análisis y comentario evalúan las mismas competencias. La defensa oral y el test se incorporan para reforzar, respectivamente, las competencias de la disertación y de la comparación.

Vinculación entre instrumentos y criterios:
- Disertación (Parte I de la prueba de acceso): criterios 2.1, 2.2, 6.1 y 7.1 (competencias específicas 2, 6 y 7).
- Análisis de textos (Parte II, cuestión 1.ª): criterios 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2 (competencias específicas 1 y 3).
- Comentario filosófico (Parte II, cuestión 2.ª): criterios 1.1, 1.2, 3.1 y 3.2 (competencias específicas 1 y 3).
- Comparación filosófica (Parte II, cuestión 3.ª): criterios 4.1, 5.1 y 5.2 (competencias específicas 4 y 5).
- Defensa oral (refuerzo de la disertación): criterios 2.1, 2.2, 6.1 y 7.1 (competencias específicas 2, 6 y 7).
- Test (refuerzo de la comparación): criterios 4.1, 5.1 y 5.2 (competencias específicas 4 y 5).

Esta correspondencia constituye la estructura estable de evaluación. Todos los criterios de la materia se consideran vinculados a operaciones intelectuales y se asignan de forma estable a los instrumentos. Las rúbricas diferenciarán los indicadores de cada criterio.

Disertación. Comprenderá el planteamiento de un problema, la construcción de una posición propia, el uso riguroso de argumentos y la consideración de objeciones y de otras perspectivas, entendida como diálogo argumentativo con ellas. Incorporará referencias a documentos o manifestaciones de otros ámbitos culturales y relacionará el problema con cuestiones actuales.

Análisis de textos. Permitirá identificar el problema, la tesis, las ideas y sus relaciones, interpretar el documento con precisión y explicarlo de manera argumentada, con lenguaje propio y sin parafrasear.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

Comentario filosófico. Relacionará las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora, desarrollará los aspectos centrales de su pensamiento que justifican el contenido del texto y establecerá conexiones con otras posiciones.

En el análisis y en el comentario, el criterio 3.2, que incluye debatir sobre problemas, tesis y controversias «a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos», se entenderá como una confrontación argumentada con el pensamiento del autor o la autora: reconstruir sus tesis y argumentos, identificar sus presupuestos, examinarlos críticamente y contrastarlos con los propios y con otras posiciones. Se trata de una tarea interpretativa, de carácter hermenéutico, que exige comprender una posición antes de valorarla y revisar los propios presupuestos en ese proceso.

Comparación filosófica. Expondrá cómo se ha planteado el problema del texto en un autor o una autora de otra época y confrontará sus argumentos con los del texto, atendiendo a las relaciones de oposición y complementariedad y a las condiciones históricas de cada posición.

Defensa oral. Partirá de una producción preparada y documentada, generalmente una disertación. Incluirá argumentación, intercambio con otras interpretaciones, referencias culturales y aplicación de las ideas estudiadas a un problema actual. La valoración será individual.

Test. Incluirá conocimientos, relaciones entre teorías, contextualización y comparación de las respuestas dadas a un mismo problema. Cuando sea necesario, las preguntas de reconocimiento se complementarán con una breve justificación o síntesis.

Con carácter general, en cada trimestre se utilizarán los seis instrumentos, con la frecuencia que permitan el tiempo disponible y las características del grupo. Los ejercicios escritos podrán reunirse en una prueba con el formato de la prueba de acceso a la universidad o distribuirse entre distintas actividades.

Para las pruebas y producciones que lo requieran se utilizarán rúbricas con cinco niveles de desempeño por criterio, en coherencia con las categorías establecidas en el Proyecto educativo. Siempre que sea posible, las rúbricas se facilitarán al alumnado antes de la realización de la prueba. Asimismo, se facilitarán la prueba corregida y su rúbrica para justificar la calificación obtenida.

Una actividad podrá aportar evidencias de todos sus criterios sin que todos reciban la misma calificación. Se registrará el desempeño correspondiente a cada uno. La nota global de una prueba podrá mantenerse como información, pero no sustituirá el registro por criterios. No todas las actividades de aprendizaje tendrán carácter calificativo, y se comunicarán previamente los ejercicios y actuaciones que serán objeto de calificación.

Los instrumentos no tendrán una ponderación porcentual independiente. La calificación de cada criterio se obtendrá mediante la media aritmética de todas sus evidencias. Cada evidencia corresponderá a una producción o actuación delimitada, sin multiplicar artificialmente su peso por el número de indicadores. La evaluación es continua y acumulativa: las evidencias se suman a las anteriores, sin sustituirlas, y no se realizarán pruebas de recuperación específicas durante el curso.

La calificación de cada competencia específica será la media aritmética de sus criterios, y la calificación final de la materia, la media aritmética de las siete competencias específicas.

Las evaluaciones parciales se calcularán con las evidencias acumuladas: primero, la media de los criterios evaluados de cada competencia; después, la media de las competencias que dispongan de evidencias. Los criterios todavía no evaluados no recibirán un cero. La nota final se calculará a partir del conjunto de criterios y competencias, no mediante la media de las notas trimestrales. Las calificaciones de cada sesión de evaluación se expresarán en números enteros, por redondeo: cuando la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se redondeará al entero superior. Las pruebas y evidencias podrán calificarse con decimales, preferentemente en intervalos de 0,5 puntos.

Evaluación extraordinaria. El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá realizar una prueba extraordinaria, conforme a la normativa y al calendario del centro, y recibirá información sobre los criterios y competencias no alcanzados. La prueba será teórico-práctica, con el formato de la prueba de acceso a la universidad, y combinará disertación, análisis de textos, comentario y comparación. Cada ejercicio se calificará según los criterios que tiene asignados en la vinculación anterior; cada criterio contribuirá a su competencia, y la calificación se obtendrá mediante el mismo procedimiento de cálculo, a partir de los criterios evaluados en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

prueba.

Las evidencias se registrarán preferentemente en el Cuaderno de Séneca, que se procurará utilizar también para informar a las familias de las pruebas de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

Unidad 1. El nacimiento de la Filosofía y Platón. Origen de la Filosofía y otras tradiciones; presocráticos, sofistas y Sócrates; Aspasia de Mileto; realidad, conocimiento, ser humano, ética y organización política en Platón. Saberes básicos: HFIL.2.A.1 a A.8.

Unidad 2. Aristóteles y la Filosofía helenística. Naturaleza, conocimiento, psique, virtud, felicidad y comunidad política; escuelas helenísticas, neoplatonismo e Hipatia de Alejandría. Saberes básicos: HFIL.2.A.5 a A.9.

Unidad 3. De la Filosofía medieval a la modernidad. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham; Hildegard von Bingen; Averroes y Maimónides; fe y razón; Renacimiento, escuela de Salamanca y Francisco de Vitoria; revolución científica. Saberes básicos: HFIL.2.B.1, B.2 y B.3.

Segundo trimestre

Unidad 4. Descartes y el problema del conocimiento. Método, racionalismo, metafísica y relaciones con la ciencia moderna; Hume; el debate metafísico moderno. Saberes básicos: HFIL.2.B.4 y B.5.

Unidad 5. Locke y el pensamiento político moderno. Empirismo, derechos, tolerancia y contractualismo; Hobbes y Rousseau. Saberes básicos: HFIL.2.B.4 y B.6.

Unidad 6. Kant y el proyecto ilustrado. Límites del conocimiento y metafísica; deber y autonomía; Ilustración, derechos y paz perpetua; Wollstonecraft y Olympe de Gouges; ética kantiana y utilitarismo. Saberes básicos: HFIL.2.C.1, C.2 y C.3.

Tercer trimestre

Unidad 7. Nietzsche y la crítica de la tradición. Crítica de la metafísica, el conocimiento, la moral y la cultura, y herencia posmoderna; Hegel, Marx y la Escuela de Fráncfort. Saberes básicos: HFIL.2.C.4 y C.5.

Unidad 8. Ortega y Gasset y la Filosofía contemporánea. Vida, circunstancia, perspectiva y razón vital; María Zambrano; Russell, Wittgenstein y la Filosofía analítica; Popper; Heidegger y Sartre; Simone de Beauvoir. Saberes básicos: HFIL.2.C.6, C.7, C.8 y C.9.

Unidad 9. Hannah Arendt y los problemas políticos contemporáneos. Acción, pluralidad, totalitarismo, responsabilidad y espacio público; corrientes actuales: Foucault, neocontractualismo, estructuralismo, teoría crítica y problemas tecnocientíficos. Saberes básicos: HFIL.2.C.4 y C.10.

El saber HFIL.2.A.1, relativo a la historicidad de los problemas filosóficos, los métodos de trabajo y la estructura dialógica del saber filosófico, se trabajará a lo largo de todo el curso.

Los contenidos que no corresponden a los autores de profundización se desarrollarán mediante síntesis, textos breves, comparaciones y actividades de aplicación. Su tratamiento contextual no supondrá su desaparición de la enseñanza.

La temporalización será flexible y atenderá a la duración efectiva del curso de 2.º de Bachillerato. Se reservarán oportunidades de revisión e integración de los aprendizajes antes de la evaluación ordinaria.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

No se programan actividades fuera del aula. Las fechas conmemorativas relacionadas con la materia, como el Día Mundial de la Filosofía, el Día Internacional de los Derechos Humanos o el Día Internacional de la Mujer, podrán aprovecharse para desarrollar en el aula lecturas, debates o actividades sobre el patrimonio filosófico y cultural, cuando el profesorado lo considere oportuno según el grupo y el calendario de 2.º de Bachillerato. Estas actividades no constituirán la única oportunidad de demostrar un criterio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Los cambios en las directrices de la prueba de acceso a la universidad podrán motivar ajustes en los textos, las consignas y la organización de las pruebas, manteniendo la evaluación del conjunto del currículo.

Se valorarán el conocimiento, la interpretación, la argumentación y la capacidad de relación. No se calificarán la adhesión a una doctrina ni la coincidencia con las opiniones del profesorado.

Se utilizarán guiones, glosarios, esquemas, modelos comentados y textos graduados. Las operaciones complejas podrán descomponerse inicialmente en pasos y volver a integrarse a medida que aumente la autonomía.

Se adaptarán los apoyos, los tiempos y las condiciones de realización cuando resulte necesario, manteniendo los referentes curriculares. Las actuaciones orales podrán prepararse y desarrollarse en grupos reducidos con turnos definidos. El alumnado con dominio limitado del español contará con apoyo lingüístico en el aula mediante glosarios, esquemas y textos con orientaciones de lectura.

El alumnado con Filosofía de 1.º de Bachillerato pendiente seguirá un programa de refuerzo del aprendizaje. Deberá realizar las actividades propuestas en Moodle y una prueba específica cada trimestre. Las actividades y las pruebas constituirán evidencias de los criterios de evaluación de Filosofía de 1.º de Bachillerato y se calificarán con el mismo procedimiento que la evaluación ordinaria: media de las evidencias de cada criterio, media de los criterios de cada competencia y media de las competencias. La calificación de Historia de la Filosofía no sustituirá la evaluación de la materia pendiente. El departamento realizará el seguimiento de este programa.

Las medidas se coordinarán con el equipo docente y el Departamento de Orientación. Si se determinan medidas específicas para algún alumno o alumna, se aplicarán y se registrarán en Séneca.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. **Método de calificación: Media aritmética.**
HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.
Criterios de evaluación:
HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.
1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.
1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:53:36

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																			X					
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X								X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.